

Oficina de Auditoría Interna

Evaluación normativa del Sistema de Control Interno Contable 2021 - CGN.

03 de marzo de 2022

Se efectuó la medición del Control Interno Contable del Banco, con fundamento en la metodología de la Contaduría General de la Nación - CGN, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, la razonabilidad, relevancia y representación fiel de la información y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar al mismo.

La evaluación se llevó a cabo al Proceso de Gestión Contable a cargo de la Gerencia de Contabilidad de la Vicepresidencia Financiera, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; ejecutada dentro del ámbito del Sistema de Control Interno, establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno MECI, actualizado mediante Decreto 1499 de 2017, aplicando el procedimiento y formularios de valoración cuantitativa y cualitativa definidos en la resolución No. 193 del 05MAY2016 de la CGN y con sujeción al marco normativo y conceptual bajo NIIF que trata la resolución 037/2017 de la CGN.

Como parte del resultado de la evaluación Cuantitativa y Cualitativa del Control Interno Contable del Banco Agrario de Colombia vigencia 2021, según los análisis efectuados durante el año por la Oficina de Auditoría Interna y aplicado el procedimiento y formularios de valoración cuantitativa y cualitativa definidos en la Resolución No 193 del 05/MAY/2016 expedida por la CGN, se generó:

- **Transmisión del reporte:** Con fecha 24FEB2022-05:22 p.m., fue transmitido de manera exitosa, a través del aplicativo CHIP - Consolidador de Hacienda e Información Pública, el formulario de Evaluación Cuantitativa y Cualitativa "CG2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.", por la vigencia 2021, acorde con lo establecido en el Instructivo No.001 del 24DIC2021 sobre reporte de información a la CGN vigencia 2021.

Histórico de Envíos							
69600000 - Banco Agrario de Colombia							
Estado: ACTIVO							
SubEstado: NINGUNO							
Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	12/01/2021	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	24/02/2022 17:22	24/02/2022 00:00	Aceptado	EN LINEA	Categoría

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf#reporte

- **Calificación del control interno contable:** Para la vigencia 2021 se obtuvo una calificación de 4.84 sobre 5.0, con valoración "Eficiente", tal como se detalla a continuación:

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
Ámbito: GENERAL					
Periodo: 2021 - 01-12					
Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.84

COMPARATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.		
VIGENCIAS	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
Puntaje Obtenido año 2021	4.84	EFICIENTE
Puntaje Obtenido año 2020	4.74	EFICIENTE
Puntaje Obtenido año 2019	4.70	EFICIENTE
Rangos de calificación: Entre 1.0 y 3.0 "Deficiente"; > 3.0 y < 4.0 "Adecuado"; >= 4.0 "Eficiente".		

- **Evaluación cuantitativa:** Se aplicó la metodología establecida en el Núm. 4.1 del procedimiento anexo a la Resolución 193/2016, consistente en validar el cumplimiento de (32) criterios de control que verifican su existencia y (73) cuestionamientos que valoran su efectividad; para un total de (105) preguntas.

Resultado de la vigencia 2021					
Máximo a obtener	5	CALIFICACIONES			
		Sin variación		Mejoraron	Desmejoraron
Total preguntas o criterios	105	Si	Parcialmente	De Parcialmente a Si	De Si a Parcialmente
Puntaje obtenido TOTAL	4,84				
Porcentaje obtenido TOTAL	97,0%	90	3	9	3
Calificación final	EFICIENTE				

- **Evaluación cualitativa:** Que registran las Fortalezas, Debilidades, Mejoras y Recomendaciones identificadas al Control Interno Contable, según formulario contenido en el Núm. 4.2 del Procedimiento anexo a la Res. 193/2016.

FORTALEZAS

- El Proceso de Gestión Contable cuenta con una estructura consistente para su funcionamiento, articulada desde la Gerencia y áreas usuarias del proceso contable, incluye actividades de control en los procedimientos para dar cumplimiento a la aplicación de las políticas contables, existe un diseño adecuado para el manejo, clasificación y registro de las operaciones, cumplimiento de las normas y principios de contabilidad los cuales proporcionan una seguridad razonable de las operaciones, para generación oportuna y emisión de información financiera.
- Los seis indicadores tácticos de la Gerencia de Contabilidad definidos para la vigencia 2021, cuentan con medición y análisis de datos, fichas técnicas y sus resultados de gestión se encuentran soportados, cumpliendo con los objetivos de su diseño, frecuencia en su generación y metas establecidas. Así mismo, la Gerencia gestiona la actualización de los indicadores reflejados en la caracterización del proceso: Razonabilidad de los Estados Financieros y Gestión de Actividades de Apoyo al Negocio.
- De los aspectos importantes de la revisión de procedimientos contables se observó cumplimiento y oportunidad en las transmisiones de los estados financieros separados y consolidados a la Superintendencia Financiera de Colombia de enero a diciembre de 2021, conforme a lo definido en la circular externa 025 de 2015, la cual establece los plazos para la transmisión de la información financiera del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.
- El BAC cuenta con el Procedimiento de Gestión de Mejora Continua, el cual establece las actividades desde la Identificación y registro del caso de mejora, análisis del caso de los hallazgos, definir alternativa para realizar plan de acción, ejecutar plan de acción, registrar logro del plan de acción, hasta verificar la eficacia y cerrar plan de acción.

DEBILIDADES

- Durante la vigencia 2021 se realizó inventario en 144 oficinas de muebles, enseres y equipos de oficina, para una muestra de 24 de estas se validó el cumplimiento de los requisitos evidenciado que en seis oficinas equivalentes al 25% de la muestra, no se diligenció la totalidad de los campos definidos (Marca, Modelos, Serie y Plaqueteado) y en cuatro oficinas 17% de la muestra, no se diligenció el campo "Estado" en el Acta de Inventario de Muebles, enseres y equipos de oficina LG-FT-064, registro que requiere de la absoluta claridad y precisión para el establecimiento de la responsabilidad de los bienes asignados.
- Para una muestra de 93 comprobantes manuales se identificaron debilidades en la ejecución de los controles, para el 5% no se observó la revisión de la propuesta del comprobante contable por el Área usuaria, Jefe o Profesional Senior o Coordinador, para 19 comprobantes manuales propuestos por la Gerencia de impuestos equivalente al 20%, no se observó la revisión por parte del Profesional Universitario de las áreas de monitoreo del proceso de Gestión Contable y para el 13% no se observó la verificación y aprobación del comprobante contable por el Profesional Senior del área de monitoreo de Gestión Contable, inobservando lo descrito en el procedimiento GC-PR-015.
- Se identificaron aspectos transversales al Banco que requieren de un plan de mejora, como el diligenciamiento de Formatos CH-FT-029 Evaluación de la Capacitación y elaboración de informes de las capacitaciones realizadas. Aseguramiento de la actualización de los controles documentados en los Mapas de Riesgos del Proceso de Gestión Contable, conforme a los procedimientos que contienen las actividades de control. (Administrar Estructura Contable, Analizar e interpretar, Generar y Transmitir EEFF, Monitorear y Asegurar Gestión Contable, Planear Gestión Contable, Reconocer y Revelar Información Financiera) y establecimiento de un formato de conciliación para uso de las áreas ejecutoras.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- La evaluación del Control Interno Contable permitió observar continuidad en el fortalecimiento en la gestión del proceso contable del Banco, a través de la actualización de 38 (93%) de los procedimientos durante la vigencia 2021, así mismo, la aplicación de criterios de control para garantizar la operatividad, la supervisión eficiente y oportuno monitoreo del proceso, a partir del liderazgo de la Gerencia de Contabilidad.
- El Proceso de Gestión Contable realizó actualización a los ocho mapas de riesgos (100%) de los Subprocesos que tiene a cargo para la vigencia 2021, con acompañamiento de la Unidad de Riesgo Operativo (URO), lo que permite contribuir con el aseguramiento de la aplicación de los procedimientos y monitoreo con el fin de dar cumplimiento del Sistema de Control Interno Contable.
- Se observó dentro de la vigencia 2021 mejoras en aspectos como: aplicación de las políticas contables conforme a la actividad del Banco, cumplimiento del procedimiento para llevar a cabo el cierre integral de la información en las áreas generadoras de los hechos económicos, custodia y conservación organizada de los comprobantes manuales magnéticos de manera diaria, mensual y anual en el servidor destinado para tal fin, aplicación del mecanismo a través del cual se verifica la completitud de los registros contables, fijación de indicadores tácticos con medición de la gestión del Banco y del proceso contable, con impacto en los procedimientos de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- Resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2021, se observó mejoramiento frente del año inmediatamente anterior, el BAC mantiene una valoración "Eficiente" del control contable con una calificación de 4.85 sobre 5, de conformidad con la metodología indicada en el numeral 4.1. Valoración Cuantitativa del procedimiento para la evaluación cuantitativa del Control Interno Contable, anexo a la Resolución 193 de 2016.

RECOMENDACIONES

- Documentar en el acta de realización de inventarios de muebles, enseres y equipos de oficina la totalidad de campos y validar los registros de la marca, modelo, serie, estado y los que se requieran, con el fin de tener certeza del número, estado, responsable y ubicación de los inventarios y su reconocimiento en los estados financieros y evitar la materialización del riesgo "Posibilidad de no reportar o reportar inadecuadamente los activos fijos en los estados financieros" y considerar definir un campo en el acta o en la base de datos para consulta de activos, donde se identifique si el activo es de propiedad del Banco, de un proveedor, en arrendamiento, comodato, lo anterior con el fin de detectar posibles registros de activos inexistentes.
- Asegurar la validación del Jefe o Profesional Senior o Coordinador de las Áreas usuarias, respecto a las propuestas contables, con el fin de dar cumplimiento con la actividad número 2 "Revisar propuesta de comprobante contable", así como la validación del Profesional Senior de las Áreas de Monitoreo de la Gerencia de Contabilidad frente a las propuestas contables generadas por las áreas usuarias y evaluar la inclusión de la Gerencia de Impuestos como responsable en el procedimiento GC-PR-015 Recibo e ingreso de comprobantes contables, en la actividad número 3 Validar información de los comprobantes, alineando esta actividad con la realidad del proceso y dando cumplimiento a las actividades de control del mismo.
- Evaluar el diseño de un formato de conciliación para uso de las áreas ejecutoras y/o establecer los datos mínimos que deben ser reportados (Periodo, cuenta contable, saldo aplicativo, saldo EEFF, diferencia, campo para observaciones y/o justificaciones, nombres y cargos de quien elabora y revisa del área ejecutora).

Como resultado de la evaluación, se identificaron novedades comunicados mediante el informe OAI2577 las cuales quedaron registrados en la herramienta de mejora continua desde el 04/03/2022, para la gestión del plan de acción por parte de las áreas responsables de la ejecución de los controles:

CALIFICACIÓN	SITUACIÓN	ACCIONES DE MEJORA
Sin variación "PARCIALMENTE"	<ul style="list-style-type: none"> • De 93 comprobantes manuales se observó debilidad en la ejecución de controles, para el 13% en verificación y aprobación del área de monitoreo de Gestión Contable y para el 5% en la revisión de la propuesta contable por el área usuaria. • En 19 comprobantes propuestos por la Gerencia de Impuestos no se observó la revisión por parte del área de monitoreo del proceso de Gestión Contable. • Diligenciamiento de Formatos CH-FT-029 Evaluación de la Capacitación y elaboración de informes de las capacitaciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El procedimiento GC-PR 015 - Recibo e Ingreso Comprobantes Contables, se encuentra en trámite de modificación por parte de las áreas de Monitoreo y el área de Registro, Ajustes y Administración de Módulos, definiendo responsabilidades de elaboración, aprobación y control de los soportes en las áreas ejecutoras transversales, que originan la operación, quienes deben asegurar la calidad, integridad y razonabilidad de los registros que se proponen y revisión respecto al área de impuestos dada su especialidad. • "...el área de formación gestionara el respectivo plan de acción con el fin de subsanar lo presentado." referente al diligenciamiento de formatos de evaluación e informes de las capacitaciones.
Con variación De "SI" a "PARCIALMENTE"	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento de los campos marca, modelo, serie y estado en las Actas de Inventario de Muebles, enseres y equipos de oficina LG-FT-064. • Ausencia de Información en formatos de conciliación de cuentas contables (Periodo, cuenta contable, saldo aplicativo, saldo EEFF, diferencia, campo para observaciones y/o justificación, nombres y cargos de quien elabora y revisa). • Se realizan conciliaciones por diferencias entre los registros sin embargo se requiere de documentación suficiente para la realización, evidencia de su ejecución y aprobación en el área usuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la "Guía de Administración e Inventarios" LG-GU-009, sobre el adecuado diligenciamiento del acta de Inventario de Muebles, enseres y equipos de oficina LG-FT-064, para alta de activos y de verificación de inventario. • La Gerencia de Contabilidad procederá a proponer a las áreas operativas, que gestionan las conciliaciones un formato único de conciliación, que contenga la información suficiente para el análisis de las cuentas a conciliar, considerando los campos referenciados por la Oficina de Auditoría Interna.

Atentamente,

Oficina de Auditoría Interna
Banco Agrario de Colombia S.A.